



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00317532- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 9;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13 y en el orden 32 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Sra. María Victoria TEJEDA (legajo 52084), en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Sociales (código 318), en reemplazo de la profesora María Beatriz Majtey (legajo 43945), desde el 04/04/2022 hasta el 28/02/2023.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María Victoria TEJEDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA/jf

